

Universidad Aeronáutica en Querétaro
Oficina del Abogado General
Unidad de Transparencia

Oficio número: OAG-UT/UNAQ/29-5/2024

Asunto: Atención a solicitud de información del folio 221415224000017

Colón, Querétaro 24 de Julio de 2024

Mtro. José Alberto Dorantes Lábarri
Secretario de Administración y Finanzas
Universidad Aeronáutica en Querétaro
P r e s e n t e.-

Hago propicia la ocasión para enviarle un saludo. Asimismo, le informo que en atención a la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio 221415224000017, realizada a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia a la Universidad Aeronáutica en Querétaro, de fecha 22 de julio del presente en la que requiere la siguiente información:

"Cuál es la misión y visión de la universidad y si se ha cumplido se está cumpliendo con esas metas".

Por lo que se instruye para que por este conducto se informe, si obran documentos o archivos que estén obligados a documentar de acuerdo al ejercicio de sus facultades, competencias o funciones en un término que no exceda al 01 de agosto de 2024 respecto de la solicitud mencionada líneas arriba.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 46 fracción II, IV, VI y 116 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Sin otro particular por el momento, agradezco su atención.

Atentamente,

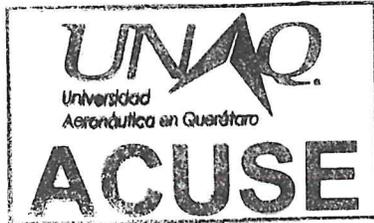
Licenciada Ariadna Tovar Ruiz
Titular de la Unidad de Transparencia y Abogada General
Universidad Aeronáutica en Querétaro

Archivo/OAG-UT
ATR/lmv





[Un cielo de oportunidades]



Universidad Aeronáutica en Querétaro
Oficina del Abogado General
Unidad de Transparencia
Oficio número: OAG-UT/UNAQ/30-5/2024

Asunto: Atención a solicitud de información del folio 221415224000017

Colón, Querétaro 24 de Julio de 2024

M. en C. Norma del Carmen Muñoz Madrigal
Secretaria Académica
Universidad Aeronáutica en Querétaro
Presente.-

Hago propicia la ocasión para enviarle un saludo. Asimismo, le informo que en atención a la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio 221415224000017, realizada a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia a la Universidad Aeronáutica en Querétaro, de fecha 22 de julio del presente en la que requiere la siguiente información:

"Cuál es la misión y visión de la universidad y si se ha cumplido se está cumpliendo con esas metas".

Por lo que se instruye para que por este conducto se informe, si obran documentos o archivos que estén obligados a documentar de acuerdo al ejercicio de sus facultades, competencias o funciones en un término que no exceda al 01 de agosto de 2024 respecto de la solicitud mencionada líneas arriba.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 46 fracción II, IV, VI y 116 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

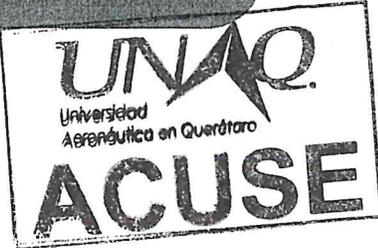
Sin otro particular por el momento, agradezco su atención.

Atentamente,

Licenciada Ariadna Tovar Ruiz
Titular de la Unidad de Transparencia y Abogada General
Universidad Aeronáutica en Querétaro

Archivo/OAG-UT
ATR/lmv





Universidad Aeronáutica en Querétaro
Oficina del Abogado General
Unidad de Transparencia

Oficio número: OAG-UT/UNAQ/31-5/2024

Asunto: Atención a solicitud de información del folio 221415224000017

Colón, Querétaro 24 de Julio de 2024

Mtra. Nancy Paulina Casares González
Secretaría de Vinculación
Universidad Aeronáutica en Querétaro
Presente.-

Hago propicia la ocasión para enviarle un saludo. Asimismo, le informo que en atención a la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio 221415224000017, realizada a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia a la Universidad Aeronáutica en Querétaro, de fecha 22 de julio del presente en la que requiere la siguiente información:

"Cuál es la misión y visión de la universidad y si se ha cumplido se está cumpliendo con esas metas".

Por lo que se instruye para que por este conducto se informe, si obran documentos o archivos que estén obligados a documentar de acuerdo al ejercicio de sus facultades, competencias o funciones en un término que no exceda al 01 de agosto de 2024 respecto de la solicitud mencionada líneas arriba.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 46 fracción II, IV, VI y 116 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Sin otro particular por el momento, agradezco su atención.

Atentamente,

Licenciada Ariadna Tovar Ruiz
Titular de la Unidad de Transparencia y Abogada General
Universidad Aeronáutica en Querétaro

Archivo/OAG-UT
ATR/lmv





Universidad Aeronáutica en Querétaro
Oficina del Abogado General
Unidad de Transparencia

Oficio número: OAG-UT/UNAQ/32-5/2024

Asunto: Atención a solicitud de información del folio 221415224000017

Colón, Querétaro 24 de Julio de 2024

Dra. Luz Elena Narváez Hernández
Secretaria de Planeación e Innovación Aeroespacial
Universidad Aeronáutica en Querétaro
Presente.-

Hago propicia la ocasión para enviarle un saludo. Asimismo, le informo que en atención a la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio 221415224000017, realizada a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia a la Universidad Aeronáutica en Querétaro, de fecha 22 de julio del presente en la que requiere la siguiente información:

"Cuál es la misión y visión de la universidad y si se ha cumplido se está cumpliendo con esas metas".

Por lo que se instruye para que por este conducto se informe, si obran documentos o archivos que estén obligados a documentar de acuerdo al ejercicio de sus facultades, competencias o funciones en un término que no exceda al 01 de agosto de 2024 respecto de la solicitud mencionada líneas arriba.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 46 fracción II, IV, VI y 116 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Sin otro particular por el momento, agradezco su atención.

Atentamente,

Licenciada Ariadna Tovar Ruiz
Titular de la Unidad de Transparencia y Abogada General
Universidad Aeronáutica en Querétaro

Archivo/OAG-UT
ATR/lmv





Colón, Querétaro, a 24 de julio del 2024
UNAQ SAF/387-5/2024

Asunto: Atención a oficio OAG-UT/UNAQ/29-5/2024

Lic. Ariadna Tovar Ruiz
Abogada General y Titular de la Unidad de Transparencia
De La Universidad Aeronáutica en Querétaro.
P r e s e n t e

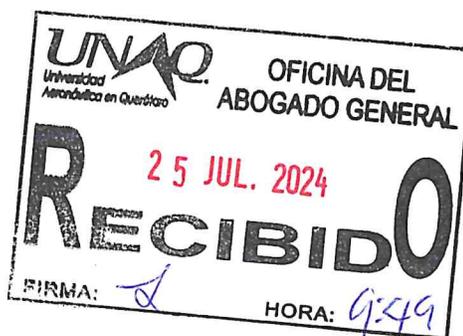
Por medio del presente reciba un cordial saludo al tiempo que, en atención a lo solicitado en el oficio de número: **OAG-UT/UNAQ/29-5/2024 de fecha 24 de julio del presente, donde se solicita dar atención a la solicitud de información de folio 221415224000017**, al respecto a le informo que en atención a las atribuciones y funciones de la Secretaría de Administración y Finanzas de la que soy Titular, no obra documento alguno mencionado en la solicitud.

Sin otro particular agradezco su atención quedando pendiente de cualquier aclaración.

A t e n t a m e n t e

Mtro. José Alberto Dorantes Lámbarri
Secretario de Administración y Finanzas
Universidad Aeronáutica en Querétaro

c.c. p. Archivo/SAF
JADL/Hmg



Colón Querétaro, 29 de julio de 2024
Asunto: Respuesta oficio número: OAG-UT/UNAQ/31-5/2024
UNAQ/SV/062/2024

LIC. ARIADNA TOVAR RUIZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ABOGADA GENERAL
UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
Presente.

En atención a su solicitud de fecha 24 de julio del año en curso que hiciera a la Secretaría de Vinculación vertida en el oficio número **OAG-UT/UNAQ/31-5/2024**, mediante el cual solicita realizar la atención de la solicitud generada en la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio **221415224000017**, de lo siguiente:

"Cuál es la misión y visión de la universidad y si se ha cumplido se está cumpliendo con esas metas".

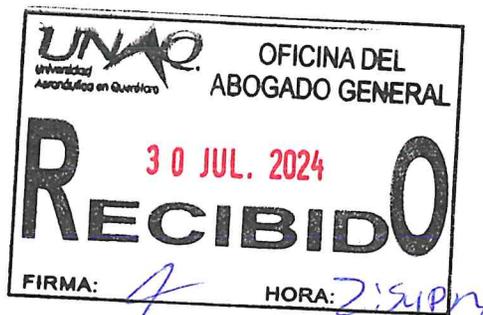
Con base a lo anterior me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al ámbito de mis facultades y atribuciones de la Secretaría de Vinculación, no contamos con información o documentación al respecto.

Agradeciendo de antemano su atención al presente, me despido de Usted, quedando atenta para cualquier duda o aclaración.

Reciba un respetuoso y cordial saludo.

Atentamente

M. en A. Nancy Paulina Casares González
Secretaría de Vinculación



asr.



Colón, Qro., 31 de julio del 2024
Oficio No. SPIA/UNAQ/072/2024

Licenciada Ariadna Tovar Ruiz

Titular de la Unidad de Transparencia y
Abogada General
Presente

Asunto: Respuesta oficio OAG-UT/UNAQ/32-5/2024
Información folio 221415224000017

Reciba un cordial saludo, en referencia al oficio OAG-UT/UNAQ/32-5/2024 solicitando la atención a la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número 221415224000017, realizada a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia la información de:

"Cuál es la misión y visión de la universidad y si se ha cumplido se esta cumpliendo con esas metas"

Le informo lo siguiente:

De acuerdo al Programa Institucional de Desarrollo 2024-2029, la UNAQ, tiene como misión es: "Formar profesionales integrales y generar aportaciones tecnológicas para el desarrollo del sector aeroespacial" y la visión es: "Ser un referente internacional en formación e innovación aeroespacial".

La UNAQ va cumpliendo su misión al formar profesionales integrales, al formarlos no solo enfocados en los ámbitos científico y tecnológico, sino que también a desarrollar y fortalecer las habilidades interpersonales, directivas, comunicarse en un segundo idioma, adicional de ofrecerles actividades deportivas y culturales extracurriculares que le permitan desarrollarse integralmente. Asimismo, la UNAQ, genera aportaciones tecnológicas a través de su vinculación con el sector aeroespacial, generando proyectos de desarrollo y servicios tecnológicos de alto impacto en la industria y la sociedad.

Sin más por el momento,

Atentamente

Doctora Luz Elena Narváez Hernández
Secretaria de Planeación e Innovación Aeroespacial
Universidad Aeronáutica en Querétaro



Municipio de Colón, Qro., 31 de julio de 2024
Asunto: Atención a solicitud de información el folio 221415224000017
Oficio No. UNAQ.SAC/2024/060-5

Lic. Ariadna Tovar Ruiz
Titular de la Unidad de Transparencia y Abogada General - UNAQ
Presente

En atención a su oficio OAG-UT/UNAQ/30-5/2024 solicitando atención a la solicitud de información pública identificada con el número de folio 221415224000017, realizada a través de la Plataforma de Transparencia a la Universidad Aeronáutica de Querétaro con fecha 24 de Julio dónde se me requiere la siguiente información:

"Cuál es la misión y visión de la universidad y si se ha cumplido se está cumpliendo con estas metas".

Le respondo lo siguiente:

En el documento D011-SIG Programa Institucional de Desarrollo 2024-2029, se especifican la Misión, la Visión y los valores de la UNAQ página 41, apartado II.II. En el apartado II.III se muestra un Diagnóstico Institucional con un FODA y en el apartado II.VIII la Evolución Institucional donde se observan los indicadores más destacados, y finalmente en el capítulo III se especifican los procesos estratégicos, objetivos, metas e indicadores.

Se anexa D011-SIG Programa Institucional de Desarrollo 2024-2029.

Sin más por el momento quedo atenta a cualquier duda.

Atentamente,

Mtra. Norma Muñoz Madrigal
Secretaria Académica

C.C.P.
*Archivo/SAC
NMM/eqn

II.II Filosofía Institucional

II.II.I Misión

Formar profesionales integrales y generar aportaciones tecnológicas para el desarrollo del sector aeroespacial.

II.II.II Visión

Ser un referente internacional en formación e innovación aeroespacial.

II.II.III Valores

Para la Universidad Aeronáutica en Querétaro los valores representan una guía para el actuar y la toma de decisiones, y se definen de la siguiente manera:

- **Integridad:** cualidad de quien tiene entereza moral, rectitud y honradez en la conducta y en el comportamiento.
- **Liderazgo:** función de inspirar a otros a soñar más, aprender más, hacer más, desarrollarse más y obtener lo mejor de cada colaborador.
- **Innovación:** introducción de cambios en la forma de funcionar para transformar nuevas ideas en resultados.
- **Inclusión:** aptitud para reconocer aceptar e integrar a todas las personas.
- **Calidad:** cultura de cumplir estrictamente requisitos, ejecutar procesos de acuerdo a estándares definidos y mejora continua.
- **Sostenibilidad:** compromiso para asegurar las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de futuras generaciones.

El Sistema Educativo Nacional forma a los ciudadanos en los valores de la libertad, la justicia, el diálogo y la democracia, es por ello que la UNAQ, adicional a los valores institucionales, vive los valores definidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para orientar la conducta de la comunidad universitaria.

1. Bien común	5. Justicia	9. Generosidad
2. Integridad	6. Transparencia	10. Igualdad
3. Honradez	7. Rendición de cuentas	11. Respeto
4. Imparcialidad	8. Entorno cultural y ecológico	12. Liderazgo